1,2,5,6,9,10-hexabromociclodecano

Nombre (Inglés): HBCD@1,2,5,6,9,10-hexabromocyclodecane@HBCDD

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 3194-55-6
- **Nº C.E./EINECS:** 221-695-9

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C12H18Br6
- **Sinónimos:** hexabromociclodecano

USOS

pirorretardante

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS08

Toxicidad crónica

Palabra de advertencia: **Atención**

Frases H

H361 : Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

Repr. (Cat. 2) : Toxicidad para la reproducción

H362 : Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

Lact. : Toxicidad para la reproducción

Riesgos específicos para la salud

Prohibidas para lactantes

Sustancias prohibidas para trabajadoras en período de lactancia

Tóxicos para la reproducción

Sustancias clasificadas como tóxicas para la reproducción según el Reglamento 1272/2008

Riesgos específicos medioambiente

Tóxicos persistentes y bioacumulativos

Sustancias identificadas como Persistentes, Bioacumulables y Tóxicas (PBT) según los criterios del Anexo XIII del Reglamento REACH. Presentan un riesgo especial de acumulación en el medio ambiente y en la cadena trófica.

FUENTES	ENLACE
REACH	http://echa.europa.eu/documents/10162/2bbe3f6b-4ef6-4586-b4bc-66f9a6c7a894

Contaminantes orgánicos persistentes

Sustancias identificadas como contaminantes orgánicos persistentes

COP

D

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias sujetas a autorización de REACH

Sustancias incluidas en el Anexo XIV del Reglamento REACH, sujetas al régimen de autorización previa. Para poder utilizarlas tras la fecha límite (sunset date), las empresas deben obtener autorización de la ECHA, demostrando control adecuado del riesgo o ausencia de alternativas viables.

Candidatas REACH

Sustancias de Muy Alta Preocupación (SVHC, Substances of Very High Concern) identificadas por la ECHA e incluidas en la Lista de Candidatas del Reglamento REACH. Son sustancias con propiedades CMR, PBT, mPmB o de alteración endocrina susceptibles de ser incluidas en el Anexo XIV (autorización). Su inclusión genera obligaciones de notificación en artículos.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).